

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA

La Asociación Española de la Carretera convoca en 2005 la I.ª Edición del Premio Internacional a la Innovación en Carreteras Juan Antonio Fernández del Campo. Las Bases por las que se rige esta convocatoria, de periodicidad bienal, son las siguientes:

Primera.—Pueden concurrir a las mismas personas físicas o jurídicas, o equipos de personas físicas o jurídicas, de cualquier nacionalidad. Pueden optar al Premio los estudios, trabajos de investigación o erudición, tesis doctorales, tesinas, programas y proyectos innovadores que aborden el fenómeno viario desde cualquiera de sus múltiples perspectivas.

Únicamente se admitirán aquellos trabajos recientes y novedosos que, aún habiendo sido divulgados en el ámbito docente o científico, que no hayan optado a otros premios. Los trabajos deberán estar redactados en lengua española.

Segunda.—Quienes deseen optar a este Premio deben remitir sus trabajos, en sobre cerrado y lacrado, a la Asociación Española de la Carretera, calle Goya, n.º 23, 4.ª derecha, 28001 Madrid (España), indicando en el sobre Premio «Juan Antonio Fernández del Campo». El plazo de admisión de originales finaliza a las 12 horas del 20 de abril del año 2006.

Tercera.—Los aspirantes deben remitir la siguiente documentación:

Dos ejemplares del trabajo.

Copia del trabajo en soporte informático (archivo de texto Microsoft word) -Curriculum vitae del/los autor/es.

Fotocopia del Documento nacional de Identidad o Pasaporte.

Hoja en la que consten todos sus datos personales (nombre, domicilio, teléfono, fax y dirección electrónica), con declaración expresa y firmada de la aceptación de las presentes Bases. Además, en esta hoja se incluirá el título del trabajo, un resumen de la investigación y la relación de la documentación adicional que se presente.

Otra documentación adicional que sirva para destacar la relevancia de la investigación: tesis doctorales, tesinas, artículos en revistas especializadas, patentes y/o posibles aplicaciones prácticas a que dicho estudio haya dado objeto, informes favorables de apoyo de instituciones y organismos cualificados del país que se trate. La documentación aportada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

Cuarta.—El Premio está dotado con 12.000 euros, sujetos a la normativa fiscal vigente en España, así como a las deducciones y retenciones que la normativa señale en cada momento. La entrega del Premio se celebrará en un acto público que se convocará oportunamente. La convocatoria del «Premio Internacional a la Innovación en Carreteras Juan Antonio Fernández del Campo» tiene carácter bienal.

Quinta.—La presentación a este Premio supone la aceptación íntegra de sus Bases y la autorización a la Asociación Española de la Carretera para la reproducción y difusión de los trabajos presentados sin pago adicional alguno.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Aniceto Zaragoza Ramírez, Director General.—21.141.

### CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

#### Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Asamblea General Ordinaria de esta Caja, que tendrá lugar el martes día 6 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de esta Caja, calle de Santa Teresa, 61, de Mataró, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación del ejercicio del 2005.

Segundo.—Parlamento del señor Presidente.

Tercero.—Toma de posesión del cargo de los nuevos Consejeros generales.

Cuarto.—Elección para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección para cubrir las vacantes de la Comisión de Control.

Sexto.—Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Informe del señor Director General.

Octavo.—Cuentas anuales, individuales y consolidadas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Noveno.—Líneas generales de actuación para el 2006.

Décimo.—Informe anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio de 2005.

Undécimo.—Presupuesto de la Obra Social para el 2006.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de cualquier tipo de empréstitos o valores, de renta fija o variable.

Decimotercero.—Designación Auditores.

Decimocuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 21 de los Estatutos, durante los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la entidad la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea General.

Mataró, 6 de abril de 2006.—El Presidente, Jaume Boter de Palau Ràfols.—19.446.

### EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

*Anuncio de Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa), por el que se licita la contratación de servicio por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Fletamento de dos helicópteros Pesados de extinción para la Campaña de Extinción de Incendios 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía» NET 600679*

1. Entidad contratante: Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Fletamento de dos helicópteros Pesados de Extinción para la Campaña de Extinción de Incendios 2006 en la Comunidad Autónoma Andaluza.

b) Expediente: NET 600679.

c) Lugar de entrega: Cualquier helibase adscrita al Plan INFOCA.

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Dos millones seiscientos diecisiete mil trescientos cincuenta euros con ochenta céntimos (2.617.350,80 euros).

5. Garantías:

a) Provisional: 2% del importe base de licitación, IVA excluido.

b) Definitiva: 4% presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) web: www.egmasa.es

e) E-mail: proveedores@egmasa.es

f) Teléfono: 955044600.

g) Telefax: 955044610.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación administrativa: Grupo R, subgrupo 6, categoría d.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación ofertas: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de Cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, s/n. Isla de la Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas..

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Aperturas públicas técnica:

a) Fecha y hora: 5 de mayo, a las once horas.

b) Lugar: Sala de contratación de Egmasa.

10. Apertura pública de la oferta económica:

a) Fecha y hora: 8 de mayo, a las diez treinta horas.

b) Lugar: Sala de contratación de Egmasa.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 21 de abril de 2006.—Luis M.ª Jiménez Piñanes, Director de Asesoría Jurídica y Contratación.—21.133.